

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES **DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO ALCALDICIO Nº 3 F24 / **AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS. BULNES**;

0 1 OCT 2018

VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 338 de fecha 26 de septiembre de 2018, de la Srta. Ximena Aldea Betancourt, Directora (s) del Cesfam Santa Clara, en el cual le solicita al Sr. Francisco Gómez Urrea, TENS Cesfam, realizar horas extras desde las 20:00 hrs. del día 17 de septiembre hasta las 08:00 hrs. del día 18 de septiembre de 2018, por necesidad del servicio .-

2.-La solicitud de Horas presentada por el Sr. Francisco Gómez Urrea, Cédula de Identidad Nº Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.-

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1299 de fecha 04 de mayo de 2017, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subroque o reemplace, la facultad de firmar las solicitudes de autorizaciones de horas extras.-

4.- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones .-

DECRETO:

1.- Autorizase al Sr. Francisco Gómez Urrea, Cédula de Identidad Nº Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para realizar labores extraordinarias desde las 20:00 hrs. del día lunes 17 de septiembre de 2018 hasta las 08:00 hrs. del día martes 18 de septiembre de 2018, por necesidad del servicio de cubrir turno en Sistema de Atención Urgencia Rural - Cesfam Santa Clara .-

2.- Páguese las Horas Extraordinarias e impútese el gasto al ítem 2152101 004 005 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

NOAD DE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRAL ADMINI

MUNICIPAL Administradora Municipal

RICARDO SOTO TORRES Secretario Municipal

MRH/RST/EFCO/ELGP/mcp.-

Distribución:

SECRETARIA

MUNICIPAL

La indicada

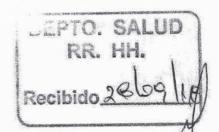
Archivo Exp. Ind.

Archivo Finanzas.

Oficina Partes.



MEMORANDUN Nº 338/



DE:

SRTA. Ximena Aldea Betancourt.

Director (s) Cesfam Santa Clara

A:

Francisco Gomez Urrea

TENS

MAT.

Horas Extras.-

SANTA CLARA, miercoles, 26, septiembre de 2018

Junto con saludarle, solicito a usted hacer horas extras el día 17 desde las 20:00 a 24:00 hrs. y el dia 18 desde las 00: a 08:00 hrs., de septiembre de 2018, por necesidad del servicio.

Las horas estan registradas en el libro de asistencia y bitacora correspondiente.

Sin otro particular, atentamente.,

XIMENA ALDEA BETANGOUR

DIRECTORA (S) CESE

XAB/mjem Distribución:

- La indicada
- Depto. Salud.
- Archivo Cesfam.

DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE BULNES

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES DEPTO. DE SALUD

SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

DEPTO. SALUD RR. HH.

Datos solicitud:	Recibidoselo9 8
Fecha: 20/03/2018	
Autorizado por: Jefa Departamento de Salud.	
Funcionario: Fram suo Anores 60 trez	URNES
Rut:	
Cargo: 1eus / con suctien	The second secon
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara	
Grado: 10	*
Horas extraordinarias	
Fecha autorizada: 17-18 SEPTIEMBRE	2018
Jornada: Diurna	the second secon
Hora de inicio: 20:00 00:00	The same of the sa
Hora de término: 24:00 08:00	
Tarea /actividad: 270000 U26eua a Deins	kuiran.
Desglose horas extraordinarias:	
Descripción: Nro. De horas: Forma devol	The second secon
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria 7.00 remuneración remunera	do
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs. 0,00 dev. T	Nempo
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	Tiempo
Total devolución de tiempo:	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
Total devolución remunerada:	C &
V°B° DIRECTOR(A) CESFAM SANTA-GLARA JEEE Depto. SALUD To John	Salud (5)

SANTA CLARA, 20.09.2018